Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Abg. Liliana Ferreira, Asesora Jurídica de la Dirección de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 07/16 (Ad Referéndum)**. Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Mobiliarios para el Congreso de la Nación"**, PAC N° 300165. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de diciembre de 2015, con expediente Nº 426312. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: YATYTA S.A., NM DISEÑOS, NILL MUEBLES S.A., SORIANO MUEBLES, M y T S.A., DYKAL S.A. Teniendo en cuenta que se han presentado dos (2) sobres oferta y en atención al artículo 34, inciso C de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que presentaron ofertas las firmas FIPAR y DIKAL S.A., cuyos sobres quedan en resguardo en la UOC. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y quince minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores